

Programa Estatal de Asistencia Sobre Seguros de Salud (SHIP)

Es un programa que recibe fondos federales del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS) y de la "Administration on Community Living" (ACL).

El propósito del programa es brindar asistencia personalizada a beneficiarios de Medicare y sus familiares sobre:

1. Medicare
2. Pólizas de seguro complementario (Medigap)
3. Planes Medicare Advantage (Parte C)
4. Planes de Medicamentos Recetados (Parte D)
5. Planes Platino para los beneficiarios del Programa de Asistencia Médica (Medicaid).

El Programa SHIP brinda información y asistencia para que las personas puedan tomar decisiones relacionadas a su plan médico. Estos servicios son gratuitos.



PROGRAMA ESTATAL DE ASISTENCIA SOBRE SEGUROS DE SALUD

¡LLÁMANOS, ESTAMOS PARA ORIENTARTE!

Mayagüez

1-800-981-0056

Ponce

1-800-981-7735

San Juan

1-877-725-4300
787-721-6121



SHIP

State Health Insurance
Assistance Program

EL PROGRAMA SHIP ES UN PROGRAMA DE CONSEJERÍA
SUBVENCIONADO POR UNA PROPUESTA FEDERAL, ACL GRANT

H.H.S. #90SAPG0107-03



OFICINA DEL PROCURADOR
DE LAS PERSONAS DE
EDAD AVANZADA

OPPEA



OFICINA DEL PROCURADOR
DE LAS PERSONAS
DE EDAD AVANZADA

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Entendiendo la Definición de Emergencia vs Urgencia

Programa Estatal de Asistencia sobre Seguros de Salud



SHIP

State Health Insurance
Assistance Program

¿Cómo cubre Medicare los servicios de sala de emergencia?

Si usted tiene Medicare Original, la Parte B cubre servicios en cualquier sala de emergencia de los Estados Unidos. Los servicios de sala de emergencia se proveen típicamente cuando tiene una condición médica que requiere de atención inmediata. Luego de completar el deducible de la Parte B de Medicare usted es responsable de pagar el 20% de los servicios médicos. También será responsable de pagar los copagos aplicables de sala de emergencia y del hospital.

Si usted tiene un plan Medicare Advantage también están cubiertos los servicios de sala de emergencia, pero debe tener en cuenta que el hospital que visite esté dentro de la red de proveedores del plan, cual sería el costo si visita un hospital fuera de la red. Si esta de viaje verifique con su plan cual es la cubierta disponible en caso de emergencia.

Si la condición que presenta no es una emergencia, pero aparenta serlo, Medicare Original o su plan Medicare Advantage deben cubrir por su cuidado. Por ejemplo, si usted tiene dolor de pecho y piensa que puede estar teniendo un infarto y va a una sala de emergencias y el doctor descubre que su dolor es causado por acidez, su cuidado debería de ser cubierto por que la situación aparentaba ser una emergencia.

¿Qué es un servicio de urgencia?

No son servicios de emergencia, pero son médicamente necesarios y requiere atención médica debido a una enfermedad, lesión o condición inesperada.

Ejemplos de situaciones que NO son emergencia:

- Quemaduras menores
- Dolor o infección de oído
- Conjuntivitis
- Posible infección urinaria
- Dolor de garganta
- Heridas leves
- Resfriado o tos
- Alergias
- Objetos extraños en oídos y nariz
- Enfermedades gastrointestinales, tales como vómito y diarrea con deshidratación leve.

Las salas de emergencias son el lugar adecuado para tratar lesiones graves o enfermedades que ponen en riesgo la vida. Si la persona puede caminar, hablar, interactuar y jugar es probable que no tenga una emergencia. Si usted cree tienen una verdadera emergencia debe acudir a la sala de emergencia o llamar al 911.

¿Qué es un servicio de emergencia?

Medicare define emergencia como una condición médica que tiene síntomas severos y la vida de la persona se encuentra en peligro de no recibir asistencia médica inmediata.

Ejemplos de situaciones que SI son emergencia médica:

- Heridas profundas con sangrado que no se detiene.
- Convulsión durante más de 2 minutos consecutivos.
- Pérdida del conocimiento
- Después de una lesión de cabeza si: disminuye el nivel de alerta, confusión, dolor de cabeza, vómitos, irritabilidad, dificultad al caminar.
- Dolor abdominal fuerte
- Quemaduras graves
- Dolor de ojo
- Fracturas óseas graves
- Vómito o tos con sangre
- Envenenamiento
- Haber tragado un objeto que causa dificultad para respirar o tragar.
- Cualquier mordedura o picadura venenosa con enrojecimiento e inflamación local.
- Empeoramiento de enfermedades crónicas.

